



FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



FEUZ

FUNDACIÓN EMPRESA - UNIVERSIDAD
ZARAGOZA

www.feuz.es

Abril 2016



PRÁCTICAS

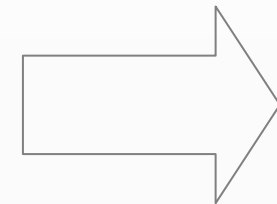


BENEFICIOS

Ofrecemos a las empresas un eficaz y completo método de selección de personal, suscribiendo un convenio de formación en prácticas con estudiantes y recién titulados.

La empresa puede observar del becario:

- Su aptitud en el puesto de trabajo.
- Su desarrollo de habilidades personales.
- Su actitud hacia el trabajo.





PRÁCTICAS REMUNERADAS EN EMPRESAS NACIONALES

DESTINADAS A:

ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS

TITULADOS UNIVERSITARIOS

(Titulación oficial reconocida por el
Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte)

Tener más del 50% de
la carrera superada

Con una antigüedad
máxima de 18 meses

NO

Haber desarrollado trabajo profesional
alguno relacionado con sus estudios.

Haber disfrutado previamente de una beca
a través de FEUZ, independientemente de
la duración de la misma.



PRÁCTICAS REMUNERADAS EN EMPRESAS NACIONALES

- Si tienes más de la mitad de la carrera hecha
- ó
- Estás matriculado en cualquier título propio de la Univ. de Zaragoza
- ó
- Si hace menos de 18 meses que has terminado los estudios

**PUEDES FORMAR PARTE DE NUESTRA
BOLSA DE PRÁCTICAS**



PRÁCTICAS REMUNERADAS EN EMPRESAS NACIONALES

REQUISITOS:

- No haber desarrollado trabajo profesional dentro de su categoría laboral
- No haber realizado previamente de una práctica en España a través de FEUZ, independientemente de la duración de la misma



PRÁCTICAS REMUNERADAS EN EMPRESAS NACIONALES

CONDICIONES:

- Duración mínima 3 meses y máxima 10 meses
- Son remuneradas:
 - Mínimo 450 €/mes
 - Máximo 900 €/mes

MÁS INFORMACIÓN EN 

<http://www.feuz.es>
practicas@feuz.es



ERASMUS+ Prácticas

Para estudiantes de la Universidad de Zaragoza
durante el curso 2015-2016

Que quieran realizar unas prácticas durante el
curso

2016-2017

Todo finalizado el 30/09/2017



ERASMUS+ Prácticas

Son proyectos de Movilidad, dentro del programa ERASMUS+ en los que participa la Universidad de Zaragoza.

Con su desarrollo se pretende fomentar la movilidad de los estudiantes y recién titulados para realizar una estancia de prácticas en Europa.



Estudiante

(Proyecto de la UZ)

con matrícula en el curso 2016-2017 en
el mismo ciclo (Grado, Máster o
Doctorado) que en el curso anterior



ERASMUS+ Prácticas Estudiantes

Curso 2016-2017

- Estudiantes en el curso 15-16 y en el 16-17 en la misma titulación.
- Para realizar la práctica dentro del curso académico (30 sept.)
- No haber agotado los 12 meses de movilidad Erasmus en el ciclo de estudios (24 meses para los grados de Arquitectura, Medicina, Odontología y Veterinaria)
- Tener carta de aceptación de empresa
- Tener un tutor académico.
- Solicitud al Centro antes de las prácticas y trámites para el reconocimiento en el expediente académico a la vuelta.



Titulado (egresado)

(Consortorios IBERUS+ o ARAGON+)

Habiendo finalizado los estudios del ciclo
en el que estaba matriculado en el
curso anterior



ERASMUS+ Prácticas Egresados

Curso 2016-2017

- Recién titulados (estudiantes en el curso 2015-2016)
- Seleccionados por su Universidad durante su último año de estudios.
- Para realizar la práctica dentro de los 12 meses siguientes a la finalización de los estudios.
- No haber agotado los 12 meses de movilidad Erasmus en el ciclo de estudios (24 meses para Arquitectura, Medicina, Odontología y Veterinaria)



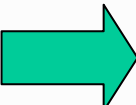
¿Cuáles son las cuantías de la beca?

- Grupo 1 - Países del programa con nivel de vida superior: Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido y Suecia. **400 € / mes**
- Grupo 2 - Países del programa con nivel de vida medio: Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía. **350 € / mes**
- Grupo 3 - Países del programa con nivel de vida inferior: Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y A.R.Y. de Macedonia. **300 € / mes**

Financiación máxima: 3 meses



Procedimiento

- Tener carta de aceptación de la organización de acogida / a través de las ofertas que llegan a FEUZ
 - Empresa pública/privada
 - Universidad (nunca recibir formación formal)
 - Asociación, ONG, sindicato, entidad pública
- Complimentar formulario online.
- Imprimir y firmar y entregar documentación en Registro General o Registro Electrónico Unizar.
- Los admitidos:  Tramitación de la documentación en FEUZ con

UN MES DE ANTELACIÓN



Curriculum Vitae

- Claro, conciso y ordenado
- Cuida la presentación
- Cuida la ortografía y la gramática
- No adjuntes documentos no solicitados
- ¡Cuidado con la foto!
- ¡Esa dirección de e-mail!



Lola Torres

Isabel Nuez

Coordinadoras de Prácticas

practicas@feuz.es // internacional@feuz.es

Pº Fernando el Católico, 59, esc. dcha, 1º izda.

50006 Zaragoza

www.feuz.es